



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 86 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220220003500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Gnb Sudameris	Esther Segunda Lopez Aguilera	13/06/2023	Auto Decide - Auto Corrige
08573408900120210010200	Monitorios	Elfar Calvo	Sociedad Pavimento Universal S.A	13/06/2023	Auto Decide
08573408900120190083900	Procesos Ejecutivos	Reintegra S.A.S	Iveth De La Rosa	13/06/2023	Auto Decide
08573408900220230023600	Tutela	Juan Miguel Giraldo	Secretaria De Transito Y Transporte De Puerto Colombia-Atlantico	13/06/2023	Auto Admite
08573408900220230022000	Tutela	Leonardo Martinez Sanchez	Secretaria De Transito Y Transporte De Puerto Colo	13/06/2023	Sentencia
08573408900220230022300	Tutela	Marisela Barroso Lima	Secretaria De Transito Y Transporte De Puerto Colo	13/06/2023	Sentencia

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDRES CAMILO MACHADO CALDERON

Secretaría

Código de Verificación

15344e30-f614-48f9-a955-dbb42cc7dc62